Santa Rosa, Lunes 08 de junio del 2015

Señor

Freddy Gustavo Añazco Loayza

REPRESENTANTE LEGAL DE
LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA "JOSÉ MARÍA OLLAGUE S.A."

Presente

De nuestras Consideraciones:

Por medio del presente, nos permitimos comunicar a usted que: Yo **CUENCA ANGEL GUSTAVO** he cedido 68 acciones ordinarias y nominativas de US $1 cada una, a favor del Señor **YUNGA LOJA JORGE ALBERTO**, que poseo en el capital subscrito de la compañía que usted representa cuyo detalle es el siguiente:

No. DE ACCIONES	VALOR	CANTIDAD	VALOR TOTAL
68	$1	68	$68

La sesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

El señor **YUNGA LOJA JORGE ALBERTO** y el señor **CUENCA ANGEL GUSTAVO** son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicitamos a ustedes se sirva proceder a registrar la presente transferencia de acciones que informamos, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la compañía.

Muy Atentamente.

CUENCA ANGEL GUSTAVO
CEDENTE
Céd. No. 0700582786

YUNGA LOJA JORGE ALBERTO
CESIONARIO
Céd. No. 0705033199

LUNA JAEN ROSA NOEMI
CONYUGUE CEDENTE
Céd. No. 0701191801